



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce
Asamblea Municipal
Apartado 1709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

00227

RESOLUCIÓN NÚM. 22
SERIE DE 1999-2000

**“CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO AL COMITÉ
AMIGOS DE CHAGO ALVARADO, INC.; Y PARA OTROS FINES”.**

POR CUANTO: El Comité Amigos de Chago Alvarado es una organización sin fines de lucro que se dedica a mantener viva la figura del músico, cantante y compositor ponceño Chago Alvarado;

POR CUANTO: Los miembros de la Junta “Pro Homenaje a Chago Alvarado” decidieron conmemorar el fallecimiento de Don Chago Alvarado en una actividad que se llevará a cabo el próximo 25 de julio de 1999 y por ese motivo solicitan al Honorable Alcalde de Ponce la ayuda para aliviar los gastos que conlleva este tipo de actividad;

POR CUANTO: Es de gran justicia cooperar con este grupo de ciudadanos para que puedan realizar sus deseos ya que esto estimula sobremanera a que se conviertan en grandes defensores de nuestra música y cultura;

**POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE
PONCE, PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de **Setecientos Cincuenta (\$750.00) Dólares** a “Amigos de Chago Alvarado, Inc.”, para cubrir gastos de actividad que se llevará a cabo el 25 de julio de 1999 en el Centro Comunal Chago Alvarado. Dicho donativo será entregado al señor Adolfo Morales León, Calle Virtud #97, Ponce, P.R., teléfono 842-8228;

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCION TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

Law
[Signature]

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.


RAFAEL CORDEIRO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/mavc
OK ASD
Rev por WTT
Res Don Comite Amigos Chago Alvarado 1jul99M.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 22, Serie de 1999-2000, "CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO AL COMITÉ AMIGOS DE CHAGO ALVARADO, INC.; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 12 de julio de 1999 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
 Hon. Ruth García Ortiz
 Hon. José A. González
 Hon. Nilda González
 Hon. Luis A. (Wito) Morales
 Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
 Hon. Cruz Ortolaza

Hon. Pedro Pacheco
 Hon. Ana. M. Pieve de Antúnez
 Hon. Rafael L. Rovira
 Hon. Orlando Salichs
 Hon. Santos Silva
 Hon. Daisy Silvagnoli
 Hon. Waldemar Vélez

Ausentes Excusados:

Hon. Mayra Colón Toledo
 Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 12 de julio de 1999, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 13 de julio de 1999, y éste la firmó el día miércoles, 14 de julio de 1999.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 14 de julio de 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

2-0-21.
 nom